



Área de Movilidad

## **EXAMEN PARA OBTENER EL CERTIFICADO MUNICIPAL DE CONDUCTOR DE TAXI**

Las solicitudes deben presentarse hasta el próximo 9 de octubre

04/10/2017.- El Área de Movilidad abre la segunda convocatoria del año para aquellas personas que estén interesadas en obtener el Certificado Municipal de Conductor de Taxi.

La solicitud y el pago de la tasa deberán presentarse en la Oficina Municipal del Taxi hasta el próximo 9 de octubre.

Las personas interesadas deben tener el permiso de conducir con categoría B o superior, carecer de antecedentes penales, título de Graduado en la ESO y no padecer ninguna enfermedad que dificulte la conducción del taxi. La tasa a abonar asciende a 44,95 euros.